COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ADENDA N° 01/17

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 06/2017
MODIFICACION DE LA ADENDA N° 01, "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS"
ID N° 319.906

Por el presente documento **la UOC N° 5 - COMANDO LOGISTICO**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, representado en este acto por el Sr Director del Centro Financiero N° 5 **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA,** con Cedula de Identidad **N° 1.547.173,** nombrado por Orden General N ° 312 del FF.MM. de fecha 10 de noviembre de 2016 ,y autorizado por la Resolución N° .... de fecha de julio del corriente, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369,,** por una parte y por otra parte la firma la firma Unipersonal **SEDALIFE (De Sergio Daniel Licitra Demestri), RUC N° 760166-2,** domiciliada en la Calle 25 de Mayo 3798 c/ Gaudioso Núñez , República del Paraguay , Teléfono **N° 021-420.000** representado en este acto por el Sr. **SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI**, (Propietario) con Cédula de Identidad **N° 760.166,** denominado en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar la presente **ADENDA al CONTRATO correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/17 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS ", ID N° 319.906**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.

1. CLAUSULA PRIMERA

"DOCUMENTOS DE LA ADENDA CONFORME AL CONVENIO MODIFICATORIO EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS" Art N° 63 de la Ley 2015/03.

a) Contrato N° 06/17 de provisión de Textiles y Vestuarios de fecha 08 de marzo de 2017. El presente texto de Convenio Modificatorio de Adenda de Ampliación al Contrato.
b) La oferta y demás documentos enviados por el oferente.
c) Resolución N° 13 del Comando Logístico de fecha 22 de febrero de 2017, por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 01/17 ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS y autoriza la suscripción del contrato.
d) Nota de solicitud de modificación de la Institución solicitante (DISERINTE) N° 222/17.
e) Estudio e Informe N° 01 de la Unidad Operativa de Contratación N° 5.
f) Dictamen N° ...../17 de la Asesoría Jurídica.
g) Informe N° .... /17 de la Auditoria Interna del Centro Financiero.
h) Nota remitida de conformidad de la modificación del contrato por la UOC N° 5 a la empresa.
i) Resolución N° ..../17 del Comando Logístico de fecha ....de julio de 2017, que autoriza el presente Convenio Modificatorio de la Adenda de Ampliación del Contrato.
j) Notificación al oferente.

Los documentos mencionados forman parte del contrato, constituyen partes esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la provisión de bienes y estas se obligan a respetarlos.
En caso de discrepancia o dudas en la interpretación de los diferentes puntos y o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferente aplicación las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato.
Si las condiciones generales el presente convenio modificatorio se contraponen a las condiciones establecidas en el PBC y el Contrato, no serán de ningún valor.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS (DISERINTE)					SEDALIFE (De Sergio Daniel Licitra Demestri).			
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS (DISERINTE)								
ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD ADJ	PRESENTACION	AMPLIACION HASTA EL 20 % PERMITIDO 20 % AMPLIADA	MARCA(**)	PROCEDENCIA(**)	PRECIO UNITARIO(**)	MONTO TOTAL(**)
1	Trajes camuflado con kepis, chapeu y pañoleta	2.885	PAR	577	SEDALIFE	Nacional.	275.000	158.675.000
							TOTAL	158.675.000

El monto total ampliada asciende a la suma de: **Gs: 158.675.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones seiscientos setenta y cinco mil).-**

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2017	2	007	08	00	320	10	1	99	Gs: **158.675.000-**
TOTAL									**Gs: 158.675.000-**

Observación: Se amplía hasta el (20 %) el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes es igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM 1 – TRAJES CAMUFLADO CON KEPIS, CHAPEU Y PAÑOLETA

CAMISA CAMUFLADA DIGITALIZADA.

1. **DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO:**

Es del modelo casaca de corte y base recta, presenta cuello tipo neru de puntas rectas, con cruce; con mangas largas, bolsillos y refuerzo en los codos; lleva presillas en los puños y espalda para el entalle, asimismo, presenta bolsillos delanteros superiores inclinados.

2. **CONFECCIÓN Y COSTURA:**

La camisa camuflada digitalizada está confeccionada mediante procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente Anexo. Diseñada para que pueda utilizarse junto con el chaleco antibalas (o blindado). Llevará dos bolsillos en el pecho que estarán ladeados para facilitar su acceso. También tendrán un bolsillo porta bolígrafos con tres compartimentos en la manga izquierda a la altura del antebrazo. La camisa deberá tener un largor de hasta la falange, debiendo cubrir la totalidad de los bolsillos laterales del pantalón.

La camisa camuflada digitalizada está formada por seis piezas: un cuello, dos mangas, dos delanteros y una espalda.

a) El cuello: de ancho y 10 cm de prolongación; en cuyo extremo y del derecho, va pegado con costura alrededor de 1 aguja , un cierre velcro (de alta consistencia) de 5 cm x 3.5cm , en el revés, va otra pieza de velcro de 7 cm x 3.5 cm, con mismo sistema de pegado, el cual sirve para cerrado y ajuste con la pieza de velcro de 7 cm x 3.5cm, que va pegado a parte del cuello sobre la cual se apoya la prolongación. A 3.5 cm del centro delantero izq., va centrado en cuello, otra pieza de velcro de de 5 cm x 3.5cm, para sostener prolongación de cuello doblada sobre si misma.

b) Los delanteros: Formado por dos piezas de base recta, con vista delantera sobrehilada que mide terminado 7 cm de ancho en su parte inferior, el cual se une con la costura de los hombros donde debe tener 5 cm terminado de ancho (como mínimo); cuyo lado izquierdo (de quien viste) lleva sujeto un carterón tipo oculto, por el cual van los 5 ojales; la vista va pegada al delantero y pespuntada al borde con R1ag., y otro pespunte en R1ag. siguiendo el

borde de la vista; el delantero derecho lleva los botones; sujetando el delantero con el carteron oculto, van 3 atraques verticales, ubicados a 1.5 cm del borde, distribuidos en ambos extremos y uno en el centro superior. Los botones son colocados equidistantemente, desde la parte superior. El refuerzo de los ojales es pespuntado en todo su contorno.

c) Los bolsillos delanteros: Son dos, uno a cada lado, del tipo plaqué, ubicados de manera oblicua (a 45°) y alineados uno con el otro. Lleva cartera con velcro de 14 cm x 2 cm para el cerrado. La tapa es una sola pieza, con pespunte de 0.7cm en todo su contorno y atraques respectivos; por la tapa va sujeta el velcro para cierre, con costura alrededor en una aguja.

d) La espalda: Formada por tres piezas, dos laterales y una central. En cada unión del lateral con el central, a partir del hombro hasta a 5cm por debajo de la sisa, lleva un pliegue tipo fuelle de 3 cm de profundidad terminado como mínimo. La unión de los laterales es con costura tipo inglesa o cañon, con atraques de 1 cm en cada extremo de los fuelles. A 14 cm de la base, en la unión de la espalda con los delanteros, se coloca a cada extremo una presilla de ajuste de forma poligonal, terminada en punta, con un ojal en su extremo, asimismo, en la espalda se cosen tres botones, el primero a 7 cm de la costura de unión y el segundo a 5 cm del primero (de centro a centro del botón) y el tercero a 5 cm del segundo.

e) Las mangas: Son largas de dos piezas unidas con costura inglesa o cañón, en el puño lleva una presilla reguladora de 9 cm de largo y 5.5 cm de ancho, la cual termina en punta y lleva un ojal. El puño lleva tres botones, el primer botón se cose a la altura del ojal de la presilla, el segundo botón a 5 cm del primero (de centro a centro del botón) y el tercero a 5 cm del segundo.

f) Los bolsillos superiores de las mangas: Están ubicados de manera ligeramente oblicua (aproximadamente 25°), a 5 cm de la costura de unión de los hombros, son rectangulares tipo parche, presentan fuelle en su base y en el lateral superior (el lateral inferior no lleva fuelle). Cada bolsillo mide 15,5 cm de largo y 12 cm de ancho. Lleva pespunte al borde en todo su contorno y atraque en extremo de lateral inferior. La tapa es de una sola pieza de doble tela, mide 6 cm de ancho, lleva pespunte de 0.7 cm en todo su contorno y velcro para el cerrado, en el centro del lado inferior de la tapa, lleva cinta gross doblada de 2cm por 2 cm terminado; en los mismos bolsillos y tapas de las mangas, deberán llevar velcro (cierre magnético) para fijar en los mismos el distintivo de la unidad a que pertenece y otros distintivos como así también la bandera nacional. Con ella se proporciona al combatiente un elemento de reconocimiento amigo-enemigo.

g) El porta lapicero: Son tipo rectangular o gota, están debidamente bordados (bordado tupido) y perforados, distribuidos de la siguiente manera: Ubicado encima por dentro del bolsillo de la manga y bajo el velcro (cierre magnético) que lleva sobre el bolsillo izquierdo, pegado por tela de la manga, es tipo parche, de forma rectangular, mide 13 cm de largo por 9 cm de ancho, está divido por una costura recta, en tres sectores equidistantes y lleva atraque en recta en cada extremo.

h) Los ojales: Los botones deben estar ajustados a la tela con varias pasadas para asegurar que no se desprendas con facilidad.

i) Las costuras: Son de puntadas regulares y uniformes de 9 a 10 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.

j) La unión de las partes y el cerrado de las mangas: Son con costuras tipo inglesa (a dos agujas) o cañon, no presentan fruncidos y el ancho de las costuras no es menor de 0.5 cm.

k) Cierre velcro o magnético: Debe llevar así mismo, en cada delantero, centrado por bolsillo y a 1 cm de extremo de la tapa; velcro recto de 12 cm por 2 cm. En delantero izquierdo de quien viste, a 9 cm de inicio del carterón escondido, velcro de 5 cm por 4 cm.

<u>OBSERVACION</u>: El velcro debe ser de color verde del tono predominante del estampado de la tela, sin añadidos (debe ser de una sola pieza), pegado al tejido en hilo al tono del velcro.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DIRECCION COMANDO LOGISTICO

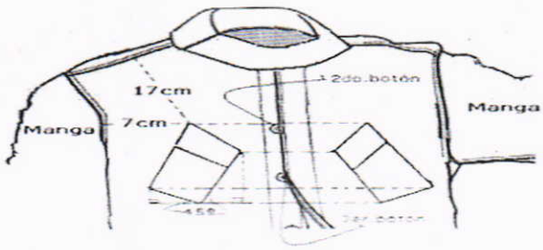

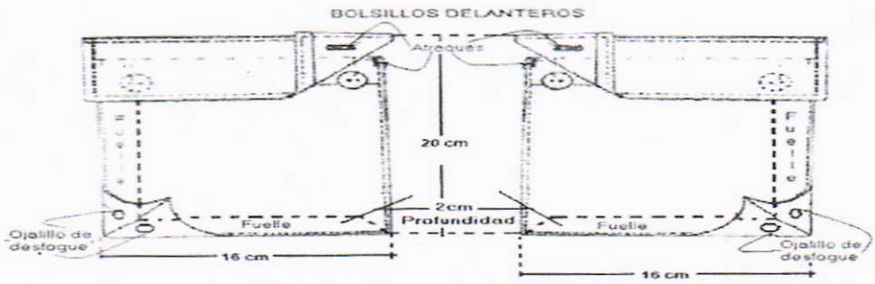

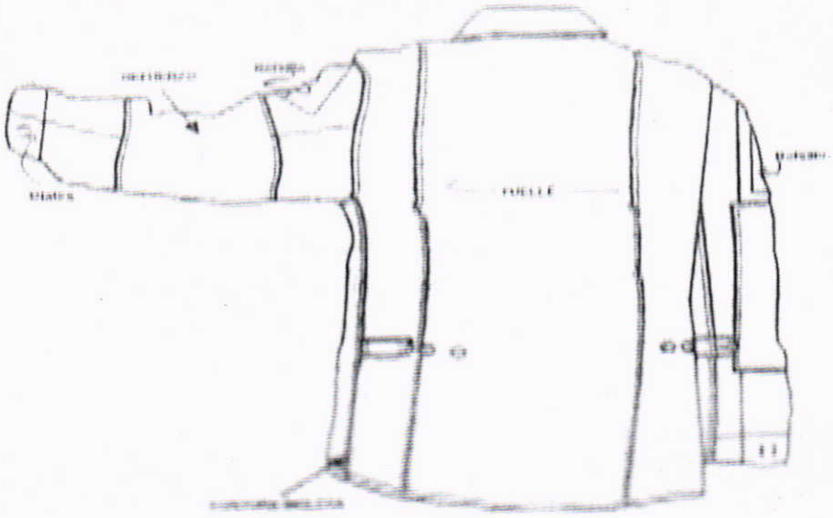

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
DIRECCION
COMANDO LOGISTICO

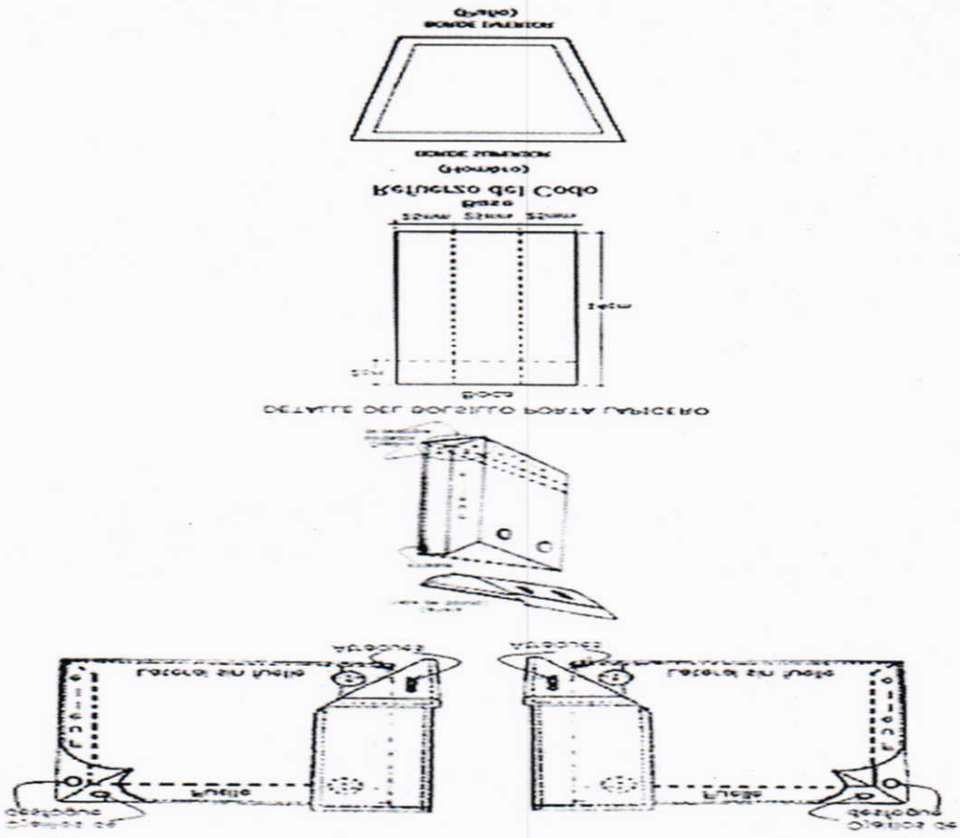

PANTALÓN CAMUFLADO DIGITALIZADO.

1. DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO:

El pantalón camuflado digitalizado es del modelo cargo, largo, con dos bolsillos inclinados en los laterales superiores del delantero, dos posteriores tipo ojal con tapa y dos tipo parche, uno en cada lateral de la pierna. Lleva cintas reguladoras a ambos lados. Los botapie del pantalón llevan ojales, en cuyo interior se encuentra una cinta de ajuste, sujeta a la bota con atraque en su punto medio, sus extremos salen, cada uno por un ojal.

El pantalón camuflado digitalizado está compuesto por cuatro piezas: dos delanteros y dos posteriores.

a) Los delanteros: lleva refuerzo rectangular a la altura de las rodillas. Lleva dos bolsillos laterales inclinados a 6 cm de la costura lateral, debidamente atracados y pespuntados a 0.7 cm del borde, lleva fondo de bolsillo de tela del color de la base, cerrado por fuera en Ov.5h con atraques en los extremos; cuya profundidad debe ser mínimo 6 cm. Por debajo del extremo inferior de la boca del bolsillo delantero. La gareta es doble, con un atraque final y pespunte, su unión es por medio de botones. Debajo de la gareta lleva una pieza adicional doble para los ojales, la cual esta reforzada con atraques, ubicados internamente entre cada ojal.

b) La pretina: es enteriza al delantero y posterior, con vista interna alrededor, pespuntada en todo el contorno, al borde y paralela a ésta según el ancho de la vista interna. Lleva siete 5/7 pasacintos (según el talle), de 2 cm de ancho y 6.5 cm terminado, equidistantes, dos delanteras, dos laterales y tres posteriores. Seguido a la costura de unión del delantero y del posterior, se sobrecose con dirección al posterior, un kit regulador compuesto por un pasador metálico tipo escalera (seguro dirigido hacia atrás) y una cinta hilera reguladora. El tiro de cintura largo a fin de facilitar su ajuste al cuerpo o la cintura del combatiente.

c) El refuerzo de las rodillas: es de forma rectangular pespuntado al borde de sus extremos, sujeta a la pierna con un pespunte en R1ag., ubicada a un tercio de cada lado. El refuerzo de las rodilleras lleva pequeñas tablas a la altura de la rodilla hacia la parte interna. El doblez de la tabla, debe tomar el tejido de la pierna para que cumpla su función de facilitar al combatiente cuando éste se arrodilla para tomar posición o disparar. La parte inferior lleva abertura cerrada a lo largo con velcro verde mate.

d) Los posteriores: presenta dos bolsillos tipo ojal con una pestaña inferior de 1.2 cm, con aberturas en relación al talle uno a cada lado. Lleva tapa doble incrustada en preparado superior con pespunte a 0.7 cm, el bolsillo ojal lleva atraques en ambos extremos. Los botones están ubicados a 3cm de la abertura del bolsillo como del extremo del mismo. La tapa de bolsillo es de dos piezas, unidas por una sola tela, es de base rectangular y pespuntada al borde de su contorno, los ojales están ubicados en la tapa inferior. El forro del bolsillo es de tela a tono del fondo de la tela camuflada y se une desde la pretina, va cerrado por fuera en Ov.5h, mas atraques en los extremos, con una profundidad mínima de 16 cm, a partir de la boca.

e) El refuerzo de los posteriores: es de forma semicircular pespuntada en R2ag. en todo su contorno, ubicado debajo de la pretina hasta la unión de la entrepierna, con un radio aproximado de 12cm. Las entrepiernas reforzadas, a fin de un mayor aguante ante el roce continuo y la transpiración propia del trabajo o el estar bajo tensión en combate.

f) Los bolsillos laterales: son dos, sobrepuestos, formados de dos piezas: un bolsillo, una tapa doble. El bolsillo es rectangular y termina en un fuelle lateral ubicado de la parte posterior del pantalón; tiene dos pliegues verticales, distribuidos equidistantemente, los cuales son pespuntados al borde de todo su contorno. La boca es inclinada, con vista de 5cm de ancho pespuntada en ambos bordes (arriba y abajo) en R1 ag., lleva dos botones a cada extremo. La tapa es de dos piezas, de tela doble, es de base rectangular y pespuntada al borde de su contorno, su unión con el pantalón es por pespunte en R1ag., los ojales están ubicados en la tapa inferior, está. La tapa va pegada en forma paralela a la boca de bolsillo. Los bolsillos laterales están ubicados entre el delantero y el posterior a la altura de la entrepierna.

g) Bolsillo lateral inferior: es de forma rectangular, siendo el ancho 10 cm, y la altura es de 18 cm, con fuelle en su base y en el lateral posterior. Lleva tapa simple con pespunte a 0.7 cm y cerrado con velcro a lo ancho.

h) Las costuras: son de puntadas regulares y uniformes de 8 a 10 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.

i) La unión de las partes: son con costuras tipo inglesa o cañón en la entrepierna y orcajadura; en los laterales, se unen con overlock de 5 hilos y pepsuntados en R2ag, no presentan fruncidos y el ancho de las costuras no es menor de 0.5 cm. La unión de las partes internas y el tiro, es con cañon (doble cadena).

j) Los ojales: son bordados tipo rectangular (gota) y están perforados. Son un total de trece los ojales, de la gareta de orientación horizontal y el de los bolsillos orientación vertical.

k) Liga de 10 cm. de ancho: sobre la bota y el pantalón, a fin de ajustarlo al tobillo del combatiente y facilitar el colocarse y sacarse la bota con rapidez.

2. **ACABADO:**

El pantalón camuflado digitalizado está planchado y libre de brillo.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO N° 5 DIRECCION COMANDO LOGISTICO

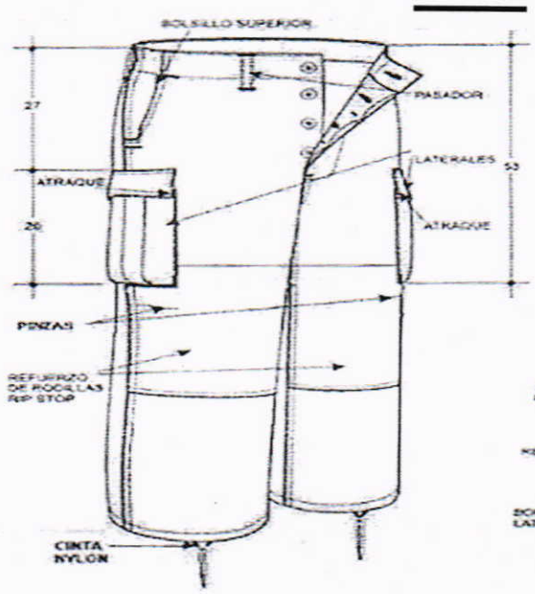

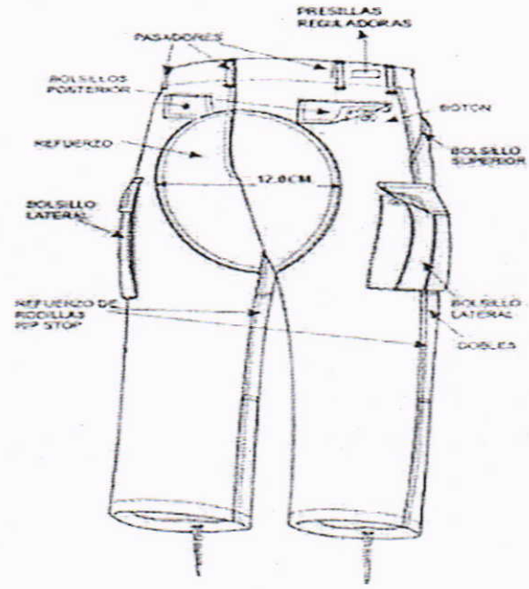

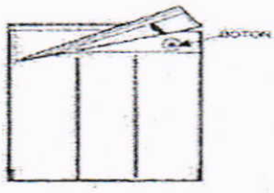

DETALLE DEL BOLSILLO LATERAL

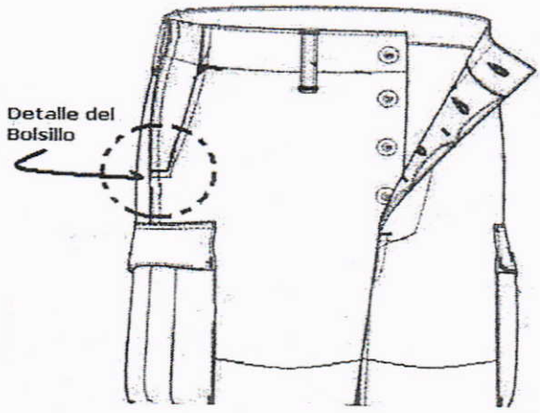

GORRA O KEPIS CAMUFLADA DIGITALIZADA.

1. **DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO.**

   La gorra camuflada digitalizada es la prenda de cabeza que comprende de una copa y visera.

2. **CONFECCION y COSTURA.**

   La gorra camuflada digitalizada es confeccionada por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente Anexo.

   La gorra camuflada digitalizada está compuesta por dos piezas: una copa y una visera:

a) La copa, formada por dos piezas: un platillo con base y una cenefa, con refuerzo interior de entretela adhesiva y forro de tela camuflada. En la base, lleva dos pares de ojalillos metálicos a la altura de las orejas, equidistantes en 3cm. El forro del platillo, tiene una costura horizontal y vertical centrada, que se cruzan formando un ángulo de 900.

   El platillo tiene forma octogonal de 8cm cada lado, se forma con un pespunte tipo ribete de 2mm de espesor. La longitud equidistante de lado a lado del platillo es de 19cm. A la base, se le da forma trapezoidal con costuras internas, el frontal mide 5cm de altura y va disminuyendo proporcionalmente hasta llegar a los 4cm de altura del posterior.

   La cenefa, va en forma de ribete, es de tela doble, mide 3.5cm de ancho, va cosida alrededor de los laterales, pespuntada en todo su contorno.

b) La visera, es de tela doble con alma plástica, su parte media mide 7cm de ancho. Lleva ribete tipo cinta de tela camuflada en todo el borde, seguido de 6 pespuntes equidistantes en 7 mm, siguiendo su forma semicircular.

c) La unión de las partes, no presenta fruncidos y los ojalillos son de material anticorrosivo.

d) Las costuras, son de puntadas regulares y uniformes de 10 a 12 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.

3. ACABADO.

La gorra camuflada digitalizada está planchada y libre de brillo.

PAÑOLETA (DE ALGODÓN 100) VERDE MUSGO

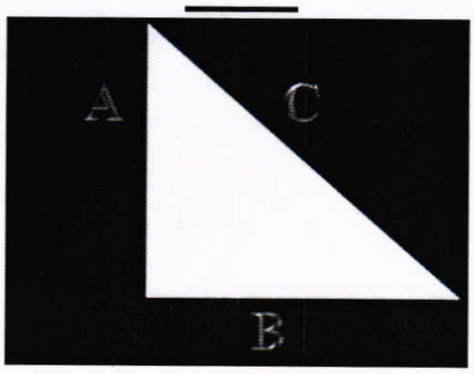

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LA PAÑUELETA (DE ALGODÓN100) VERDE MUSGO: será algodón 100% el diseño un triángulo rectángulo isósceles, cuyos lados A y B, deben medir 1 metro de longitud, se usara principalmente por el cuello o según la necesidad de la situación.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TELA PIXELADA

	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PARÁMETROS Y TOLERANCIAS	NORMA TÉCNICA DE REFERENCIA
1	Composición:		
	Urdiembre	100% Algodón	
	Trama	100% Algodón	
2	Ligamento del tejido	RIP	
	Articulo	Código 1191700	
4	Estampado	Negro - 19-1111 TPX Verde oscuro - 19-0419 TPX Verde medio - 18-0108 TPX	
5	Ancho en cm. Peso (gr/m2)	160 ▯2 % 220 ▯25%	ASTM D 3774 ASTM D 3776
6	Titulo de Hilos (Ne):		
	Urdiembre	20	ASTM D 861
	Trama	30 + 16	
7	Construcción		
	Urdiembre	43 +- 2%	ASTM D 3775
	Trama	20 +- 5%	
8	Resistencia a la tracción:		
	Urdiembre	131K gr/Frz.	ASTM D 1682
	Trama	32 Kgr/Frz.	
9	Resistencia al desgarre:		
	Urdiembre	1095 Gr.	ASTM D 1424
	Trama	1141 Gr.	
10	Resistencia a las costuras:		
	(kgr – f)		
	Urdiembre	Sin deslizamiento	ASTM D 434 – 1995
	Trama	Sin deslizamiento	
11	Solides al Lavado/Transferencia	4.5 (Teñido) - 4.5 (Estamp.)	
12	Solides al Frote		
	Seco	3.5 (Teñido) - 3.5 (Estamp.)	AATCC 8-89
	Húmedo	4.0 (Teñido) - 3.0 (Estamp.)	
13	Solides al Planchado / Transferencia		
	Seco	4.0 (Teñido) – 4.0(Estamp.)	AATCC 133-89
	Húmedo	4.0 (Teñido) - 4.0 (Estamp.)	
14	Solides al sudor		
	Acido	5.0(Teñido) – 5.0(Estamp.)	
	Alcalino	5.0(Teñido) – 5.0(Estamp.)	AATCC 15 – 89
15	Estabilidad Dimensional		
	Urdiembre	+/- 3.0 % (Teñido /Estamp.)	AATTC 135
	Trama	+/- 3.0 % (Teñido /Estamp.)	
16	Distorsión (% de tolerancia)	+/- 2.0 (Teñido /Estamp.)	ASTMD 3882-80
17	Acabado	Desengomado, blanqueado, mercerizado,teñido estampado, polimerizado	-
18	Teñido en base para:		
	Camuflado DIGITAL	Colorante Tina (VAT)	
19	Estampado:		
	Diseño	9679 – Vte. 1	
	Colorante	Colorante Tina (VAT)	

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Todos los Bienes a ser entregados en la Dirección del Servicio de Intendencia, deberán llevar indefectiblemente la siguiente inscripción en todos los envases, paquetes, bolsas, cajas y/o cualquier tipo de embalaje:

- ADVERTENCIA - **PROHIBIDA LA VENTA DE ESTE ARTICULO** **USO EXCLUSIVO PARA EFECTIVOS DEL EJÉRCITO** **- D I S E R I N T E -**

La presente leyenda deberá estar en lugares visibles, impresos con tinta indeleble, en lugares bien visibles de los envases, paquetes, bolsas o cajas en las cuales serán entregados los bienes.

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA.

El plazo de vigencia de la presente Adenda es desde la firma del mismo hasta el **cumplimiento total de sus obligaciones**.

CLAUSULA QUINTA:

Las demás condiciones y procedimientos de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, la cual se encuentra inalterable su naturaleza jurídica.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscribe en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 18 días del mes de julio de 2017.

SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI
PROPIETARIO
C.I. 760.166
PROVEEDOR
SEDALIFE
DE DANIEL LICITRA

COMANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION
COMANDO LOGISTICO

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
Cnel DCEM- Dtor CF Nº 5
C.I. 1.547.173
CONTRATANTE